COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 03 de agosto de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 439

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 22 de julio de 2022, que hace referencia a la Contratación Directa N° 31/22 "Adquisición de Materiales Eléctricos" – Plurianual y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 31/22 "Adquisición de Materiales Eléctricos" – Plurianual; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 31/22 "Adquisición de Materiales Eléctricos" – Plurianual; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a favor de la siguiente empresa:

- FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez, con RUC 3543901-7, por el Monto Máximo Gs. 49.687.000 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y siete mil) y un Monto Mínimo Gs. 24.843.500 (Guaraníes Veinticuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 49.687.000 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y siete mil).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA